



Fusagasugá 25 septiembre de 2020

### **ANEXO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

El desarrollo del Aplicativo para la gestión Documental y la construcción de Documentos Maestros (DM) de los diferentes programas académicos de la UCundinamarca, deberá cumplir como mínimo los siguientes requerimientos:

- Incluir un módulo dedicado a la parametrización, configuración y actualización del aplicativo que no implique la interacción del proveedor, este módulo debe incluir la parametrización del formato EAAF006 “DOCUMENTO MAESTRO - CONDICIONES DE PROGRAMA”, en su versión más reciente, basado en formularios y campos dinámicos.
- La parametrización (Formularios y campos dinámicos, orden de diligenciamiento, información de tablas) y configuraciones debe realizarse mediante GUI y mediante la carga de archivo plano.
- Capacidad de registrar la trazabilidad de versiones del formato EAAF006 trabajadas históricamente por los diversos programas.
- Deberá estar construido en un entorno gráfico de fácil interacción con el usuario, con esquema de diligenciamiento paso a paso. Así mismo deberá ser compatible con PC y dispositivos móviles.
- Capacidad de gestión de permisos de consulta, interacción, edición entre otros pertinentes a los diferentes usuarios según parámetros de desarrollo.
- Capacidad de gestionar en paralelo múltiples procesos de diligenciamiento y construcción de documentos maestros para los diferentes programas Académicos.
- Capacidad de crear y gestionar cronograma para la construcción del documento maestro y la generación de alertas o notificaciones dentro del aplicativo y vía correo electrónico, a los usuarios relacionados con el proceso.
- Capacidad de generar reportes de avance en el desarrollo del documento maestro por programa, estos reportes se deben presentar en pantalla y poderse descargar (formato PDF y Word).



- Capacidad de carga de documentos soporte por cada una de las condiciones de calidad de programa que exige el Decreto 1330 de 2019, los cuales deberán quedar disponibles para la consulta de todos los usuarios permitidos para ese proceso.
- Posibilidad que usuarios parametrizados den Vistos Buenos u Observaciones al desarrollo de las diferentes condiciones de calidad, para que sean ajustadas por parte de los programas y estas revisiones deberán generar notificaciones a los usuarios pertinentes a través de aplicativo y/o Correo electrónico.
- El proceso de construcción del documento maestro de registro calificado deberá quedar registrado en una línea de tiempo con los diferentes eventos del mismo (Avance de construcción, Observaciones, Vistos Buenos, entre otros) y la posibilidad de consulta y descarga de esta trazabilidad (formato PDF y Word).
- Posibilidad de establecer orden de interacción de los diferentes usuarios para las revisiones de los documentos maestros de acuerdo al orden establecido y posibilidad de cambiar esos parámetros.
- Capacidad del aplicativo de generar el Documento maestro (formato PDF y Word) de acuerdo al formato previamente parametrizado.

Cordialmente:

**VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE**  
Director Autoevaluación y Acreditación (FA)

Transcriptor: Mauricio Carranza

12.1-14.1